



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“JACINTO JIJÓN Y
CAAMAÑO”**

**RENDICION
DE CUENTAS
2022**

ATRIBUCIONES LEGALES DE LOS VOCALES

- * Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- * La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones en el ámbito de competencias del gobierno autónomo de centralizado parroquial rural
- * La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural.
- * Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley
- * Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural

PARTICIPACIÓN EN AMBITO LEGISLATIVO

SESIONES ORDINARIAS	21
SESIIONES EXTRAORDINARIAS	1



RESOLUCIONES 2022

El pleno de la junta resuelve aprobar en primer el plan anual de contrataciones (PAC) del 2022 del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Jacinto Jijón y Caamaño.

Resoluciones en apego a lo dispuesto en los artículos 5,67 C) 245 y 323 del código orgánico territorial, autonomía y descentralización, la junta parroquial dispone en apego a las facultades y legales de forma unánime resuelve aprobar cambiar el presupuesto para hacer constar el estudio de viabilidad de aceras y bordillos y adoquinados en las comunidades de Rio Blanco, Rio Verde y San Juan de Lachas por el valor de 11000

El pleno de la junta parroquial RESUELVE la aprobación de Lineamientos de PDOT del año 2022



RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS


En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 67, literales a), p); y, Art. 70 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). El pleno del Gobierno autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jacinto Jijón y Caamaño **RESUELVE:** “Realizar el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022, el día miércoles 10 de mayo del 2023, a partir de las 09h00 en la Comunidad de San Juan de Lachas, con la intervención del Lcdo. Armando Cadena en calidad de Presidente y el señor Vicente Calderón Bienvenida Lcdo. Vicente Pachacama en representación del legislativo

De mis consideraciones:

A nombre de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Rural de Jacinto Jijón reciba un cordial saludo y el deseo de toda clase de éxitos en las funciones muy acertadamente viene desempeñando en beneficio de la sociedad.

Por medio del presente me permito hacer la cordial invitación a la **Rendición 2022**. A realizarse el día miércoles 10 de mayo a las 9:00 am en el Salón de Centro de Salud de San Juan de Lachas.


Por la favorable atención que se dé al presente reitero mi testimonio de consideración y estima.



En apego a lo dispuesto en los artículos 8, 67 literales a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la junta parroquial en apego a las facultades constitucionales y legales de forma unánime.

RESUELVE: “El pleno resuelve se realice el proceso de ínfima cuantía para el arreglo, adecuación de la cancha deportiva de usos múltiples.

RESUELVE: “El pleno resuelve se de la firma del convenio con el Gad Provincial del Carchi en la sesión solemne de 65 años de parroquialización




RESUELVE: “El pleno resuelve se continúe con el proceso de la plancha de secado de café para dar cumplimiento al convenio que se firmó con la red de caficultores

RESUELVE: El pleno resuelve se firme el acta de cierre de convenio con Cornerstone y se reciba el plan de manejo ambiental

El pleno resuelve recibir los estudios Estudios Definitivos “ESTUDIO DE DISEÑO VIAL PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS, BODILLOS Y ADOQUINADO DE VARIAS CALLES DE LAS COMUNIDADES DE RIO BLANCO, SAN JUAN DE LACHAS Y RIO VERDE DE LA PARROQUIA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO, CANTON MIRA, PROVINCIA DEL CARCHI y solicitar un perfil de proyecto por cada comunidad en proyectos resumidos en tema de Estudios entregados



GADPR DE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO



RESUELVE: Resuelve se le realice un contrato al operador de la motoniveladora hasta el mes de diciembre disponiendo de la partida presupuestaria existente.



- El pleno resuelve aprobar las festividades parroquiales y que después de la sesión solemne a realizarse el miércoles 16 de noviembre 2022 y debe haber alguna programación, por tal motivo la noche cultural se pasa al día 16 de noviembre

En apego a lo dispuesto en los artículos 5, 67 literales a), p) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la junta parroquial en apego a las facultades constitucionales y legales de forma unánime RESUELVE:


El pleno resuelve se dé inicio al proceso de mantenimiento de vehículo exigiendo garantía técnica de la camioneta

El pleno resuelve se dé el proceso de arreglo emergente daños ocultos maquinaria pesada






APROBACIÓN PRESUPUESTARIA



En apego a lo dispuesto en los artículos 5, 67 literal c), Art. 260 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la junta parroquial aprueba por unanimidad la REFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO.



En apego a los dispuesto en los artículos 5, 67 literal c), 245 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la junta parroquial en apego a las facultades constitucionales y legales de forma unánime **RESUELVE** APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO.

En apego a los dispuesto en los artículos 5, 67 literal c), 245 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la junta parroquial en apego a las facultades constitucionales y legales de forma unánime RESUELVE APROBAR EL PROYECTO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO.



ACCIONES DE COMISIONES

COMISION DE PLANIOFICACION

En Cumplimiento con lo que determina la Constitución Política de la República, el COOTAD, Código de planificación y Finanzas Públicas, esta comisión ha mantenido las herramientas de planificación y las planificaciones propias de la gestión en los tiempos previstos.

Activado de Consejo de planificación parroquial



COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Comisión presidida por Armando Yépez, ha realizado varias acciones del mantenimiento vial de la parroquia



COMISION DE PRODUCCIÓN

Comisión presidida por Mary Cryz Mina, ha realizado varias acciones de acompañamiento a las iniciativas productivas del territorio, como por ejemplo el Colectivo de cafetaleros del territorio, quienes han realizado varios eventos de su emprendimiento

COMISION SOCIO CULTURAL

Comisión presidida por Vicente Calderón, ha realizado varias acciones en el campo deportivo con los torneos interparroquiales, en el Área de Salud ha participado de los eventos realizados por las unidades de salud, en el Área de educación ha participado en los eventos realizados por la unidad Educativa Eugenio Espejo y en su participación en las diferentes reuniones del Proyecto Vamos a la U

COMISION POLÍTICA INSTITUCIONAL

Comisión presidida por Luis Vicente Pachacama ha desempeñado acciones en dos propuestas concretas

- a) Consorcio Público de GADs del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi
- b) Proyecto Vamos a La U.